

SERMON

DEL DOMINGO I. DE ADVIENTO.

Sobre el juicio postrero.

Erunt signa in sole, & luna, & stellis, & in terris pressura Gentium :: arescitibus hominibus præ timore, & expectatione, que supervenient universo orbi.

Habrà señales en el sol, en la luna y en las estrellas; y en la tierra los hombres estarán puestos en consternacion, consumiéndose de miedo con la expectacion de los males que amenazarán al universo. S. Luc. cap. 21. v. 25. & 26.

SEÑOR.

POR el cumplimiento de esta prediccion del Hijo de Dios ha de empezar el horroroso catástrofe del universo. En estas señales prodigiosas de los Cielos nos dá el Evangelio de este dia la idea de la revolucion mas asombrosa: *Erunt signa*; habrá señales en el Cielo y en la tierra. Señales dignas de veneracion, pues nos las dió el mismo Jesu-Christo por presagios de su última venida. Señales provechosas, pues pretendió con ellas despertar nuestra fé del profundo letargo en que estaba sepultada. Señales terribles, pues no solo harán que de pavor se sequen los hombres, sino que se estremezcan las virtudes mismas de los Cielos. Todo esto es verdad, dice el Chrysóstomo; pero con

to-

todo, estas señales aunque dignas de veneracion, aunque provechosas, aunque terribles, no serán mas que los preparativos para una accion incomparablemente mas digna de nuestras reflexiones, incomparablemente mas esencial para nuestra salvacion, y tambien incomparablemente mas formidable, que es el juicio de Dios. Y de este juicio, Christianos, me precisa á hablaros el dia de hoy la obligacion de mi ministerio. Del juicio de Dios, cuyo pensamiento hizo temblar á los Santos, del qual (segun la expresion del Apóstol) apenas el justo saldrá libre. Del juicio de Dios, cuya equidad y santidad intento justificar, haciendo que veais el fundamento de su sumo é inevitable rigor. Ayudadme, Señor, y dadme las fuerzas que he menester para tratar bien un punto tan sólido y tan importante. Pero dad tambien á mis oyentes toda la sumision y docilidad que pide vuestra santa palabra. Porque renunciando en este punto mis débiles discursos, solo estribo en vuestra palabra: ella sola ha de ser la prueba de lo que en este discurso he de decir. Llenadme de vuestro Espíritu, y haced con vuestra gracia que esta gran verdad que anuncio haga toda la impresion que puede y debe hacer en todos los corazones. A este fin imploro vuestra ayuda por medio de la intercesion toda poderosa de María: AVE MARIA.

Es de fé Christiana, que Dios que es un sér absoluto y soberano hizo por sí mismo quanto hizo: *Universa propter semetipsum operatus est Dominus.* (a) Y la misma fé nos enseña, que Dios sin derogar en nada á la soberanía de su sér hizo tambien todas las cosas por los predestinados y escogidos: *Propter electos.* Siguese pues de ahí (concluye San Juan Chrysóstomo discuriendo sobre estos dos principios) que quando Dios se determinó á juzgar el mundo en un juicio sin apelacion, como le juzgará en el fin de los siglos, tuvo dos miras y dos intenciones principales; la una, hacerse justicia á sí mismo; y la otra, hacerse la á sus escogidos.

La

(a) Proverb. 16. v. 4.

La consecuencia es infalible, y está consecuencia es en la que insisto desde luego, porque es la que me ha parecido mas sólida y mas del caso para servir de fundamento al discurso que os he de hacer. Ved aquí el orden que he de observar en él, y su division. Dios zeloso de su gloria ha de juzgar el mundo para hacerse justicia á sí mismo; y á esta causa Jesu-Christo, que como Hijo de Dios ha de presidir en este juicio, vendrá con todas las insignias del poder y de la Magestad divina: *Veniet cum potestate magna, & majestate*. Esta es mi primera proposicion. Dios, guardando su fidelidad á los que le sirven, ha de juzgar el mundo para hacer justicia á sus escogidos; y por eso Jesu-Christo hablaba siempre á sus discípulos de este juicio como de una materia que anticipadamente debia servirles de consuelo, asegurándoles que este dia habia de ser el de su gloria y de su salvacion: *His autem fieri incipientibus, respicite, & levate capita vestra: quoniam appropinquat redemptio vestra*. (a) Esta es mi segunda proposicion.

Verdades adorables, que comprehenden en dos palabras lo mas esencial del juicio de Dios. Todo lo demás son preliminares, que no dexan de aterrarnos por mas tibia que esté la Religion en nosotros. ¿ Mas por qué estos preliminares del juicio universal nos parecen tan terribles, y lo son en efecto? Os he dado dos razones: porque han de venir á parar en un juicio, que será la última justicia que se hará á sí mismo: esto vereis en la primera parte. Porque se ha de seguir despues un juicio, que á costa de los réprobos ha de ser la justicia mas cumplida y manifiesta que ha de hacer Dios á sus escogidos: esto os mostraré en la segunda. Sin esto, ni la obscuridad del sol, ni la caída de las estrellas, ni todas las demás señales precursoras del juicio último serian tan formidables aun para los mismos pecadores. Sin esto yo aguardára tranquilamente aquella general revolucion que ha de preceder á la venida del Hijo de Dios. Mas haber de pasar por un juicio que pa-

(a) Luc. 21. v. 28.

ra la confusion del mundo ha de vengar á Dios y á sus escogidos: ¡ay! amados oyentes míos, esto debe ser continua materia á nuestras consideraciones, no menos que á nuestros temores. Pues estos son los dos puntos de que nuestro Evangelio nos propone. Atended otra vez para entenderos bien de ella: Un juicio que vengará á Dios quanto merece y puede ser vengado: un juicio que vengará á los escogidos de Dios de las injusticias del mundo tan cabal y tan auténticamente como pueden y deben ser vengados de él. Ved ahí toda mi idea, pidoos una atencion favorable.

L. P. A. R. T. E.

Llegará el dia de la venganza, porque el mundo habrá llegado al colmo de la maldad; así se explica la Escritura: *Dies ultionis*. (a) Y porque los hombres habrán acabado de llenar la medida de sus delitos, Dios que hasta ese punto habia sido un Dios rico en misericordias, no pudiendo ya sufrir el horroroso desorden en que estará á su vista el universo, por ultimo empezará á hacerse justicia á sí mismo. Ved en lo que el Profeta Real fundaba la necesidad de este juicio formidabile que el dia de hoy os predico: *Exurge Deus, judica causam tuam*: (b) Levantaos, Señor, (le decía á Dios lleno de un zelo ardiente de su gloria) y juzgad Vos mismo vuestra propia causa; *Memor esto improperiorum tuorum, eorum que ab insipiente sunt tota die*. (c) Acordaos de los ultrages que el impio y el necio se han atrevido á haceros, y os hacen aun á cada momento, para que no se queden eternamente sin castigo. Son dos cosas estas, con las cuales el Espíritu Santo nos dá á conocer en lo que ha de consistir el rigor del juicio de Dios. Dos pensamientos capaces de imprimir en nosotros una idea la mas viva y la mas eficaz de ese rigor. Dios se levantará para juzgar por sí mismo su causa: Dios se acordará en general de los ultrages que le hacen ahora

(a) Jerem. 46. v. 10. (b) Psalm. 73. v. 22. (c) Ibid.

los hombres; pero en particular de los que le hacen ciertos hombres insolentes en piedad; ciertos pecadores escandalosos, cuyo carácter es burlarse del mismo Dios con mucha soberbia. Entremos pues, amados oyentes míos; en estos dos pensamientos, y saquemos de ellos consecuencias dignas de nuestra fé; pero especialmente provechosas y prácticas para la reformacion de nuestras costumbres.

Dios se levantará para juzgar por sí mismo su causa. En efecto, mientras dura esta vida ha dexado á otros el cuidado de ella. Ocupado en derramar sus gracias, y hacer que su Sol esparza sus luces igualmente para los malos y para los buenos, dexa á los que están en su lugar, y tienen la autoridad en la mano, el cuidado de mantener sus derechos. Para este fin ha establecido las Potestades en la tierra; porque el Príncipe, dice San Pablo, es el ministro de las venganzas de Dios, y no lleva la espada vanamente, pues debe servirse de ella mucho mas por la causa de Dios que por la suya. Es ministro de Dios, para hacer que se le pague á Dios lo que se le debe, y para castigar á los que quebrantan su ley; *Dei minister est, vindex in iram ei, qui malum agit.* (a) Quantos hay en el mundo, Sobranos, Magistrados, Superiores, Prelados, Jueces, son otros tantos hombres, á los quales ha fiado Dios sus intereses, y en cuyas manos ha puesto su causa. Si es blasfemado su nombre y profanado su culto, á ellos les pide justicia de estos delitos, y á ellos les pertenece el hacerla. Por esto dió á los Sacerdotes en la ley de gracia una jurisdiccion tan absoluta. Porque los Sacerdotes (dice el Chrysóstomo) en virtud del poder que tienen de retener los pecados y de perdonarlos, son en el tribunal de la penitencia como árbitros de la causa de Dios y de sus mas sagrados derechos, y al concederles Dios este poder, les dice á la letra y sin restriccion; *Judicete inter me, & vineam meam*: (b) sed jueces entre mí y mi viña; que es decir,

(a) Rom. 13. v. 4. (b) Isai. 5. v. 3.

sed jueces entre mí y mi pueblo: entre mí y estos pecadores que vienen á confesar postrados á vuestros pies los desórdenes de su vida. Obligadles á que me den una satisfaccion cumplida de ellos; imponedles á ese fin penas proporcionadas: todo quanto desatáis en la tierra será desatado en el Cielo; pero mirad bien que quando exercitais este ministerio es mi causa la que juzgais, no menos que la suya, y aun mas es la mia que la suya: *Judicete inter me, & vineam meam.*

Por esta misma razon Dios con un exceso de bondad al tratar de reconciliarnos consigo, aunque somos partes contra su Magstad, viene bien en tomarnos por jueces entre sí y nosotros mismos. Porque la penitencia, repara San Agustín, no es otra cosa sino una justicia que el pecador hace á Dios contra sí mismo, como si Dios nos dixera: (y á la verdad, Christianos, nos lo ha dicho) hacedme justicia de vosotros mismos, y no guardéis á que venga el día de mi indignacion á hacermela á vuestro pesar. Convencidos por el testimonio de vuestras conciencias de que sois reos en mis ojos, armaos en mi favor de un zelo santo contra vosotros mismos, condenaos, castigaos, tomad satisfaccion de vosotros mismos para que yo no os juzgue. Porque esta es la condicion que nos ofrece; y de ahí concluía resueltamente el Apostol, que si nos juzgamos sinceramente á nosotros mismos, jamás seremos juzgados de Dios: *Quod si nosmetipsos dijudicemus, non utique judicaremur.* (a) Este es el modo, vuelvo á decir, con que Dios procede en esta vida: nos dexa juzgar su causa, y tiene por bien furla de nuestro cuidado.

¿Pero qué sucede? ¡Ay! Christianos, lo que no podemos jamás juzgar bastantemente, y lo que nos debe ser uno de los presagios mas infalibles del rigor del juicio de Dios. Vedlo aquí: Esta causa de Dios puesta en manos de los hombres viene por su infidelidad todos los dias á ser indignamente tratada, floxamente defendida, vergonzosa-

Tom. I. Adviento. Gg

(a) 1. Corinth. 11. v. 31.

mente abandonada, y con una vil traicion vendida. Declárome. ¿Quántos delitos hay en el mundo, aun de los mas enormes, tolerados por descuido, por condescendencia, por una prudencia falsa, por la corrupcion y prevaricacion de los que debian castigarlos, habiéndoles Dios dado el poder para que los castigáran? ¿Quántos sacrilegios, quántos escándalos, quántos vicios abominables, quántos pecados, y los mas infames y monstruosos, de los quales ningun castigo se vé, y sus autores con mengua de la Religion andan con libertad á cara descubierta? ¿Quántos impíos hay no solamente perdonados y atendidos, sino respetados y honrados, y aun alabados y aplaudidos por su misma impiedad, y todo esto con menosprecio de Dios? Quando se hace una ofensa contra un Grande de la tierra, todo conspira para darle satisfaccion: no hay justicia que se tenga por demasiadamente pronta para desagraviarle de la menor injuria que pretende haber recibido: pero en las ofensas de Dios quanto se hace es con floxedad y sin vigor. Por mas obligacion que haya de reprimir la disolucion, en siendo Dios solo el interesado se disimula, se contemporiza, se afloxa, se hallan respetos, y con eso la disolucion vence á pesar de la santidad de leyes.

¿Dónde está hoy en el mundo este zelo de la causa de Dios con que se abrasaba David, y debia qualquier Christiano abrasarse, si no quiere hacerse indigno del nombre que tiene? ¿Dónde está y dónde se exercita? ¿En quántas ocasiones no cede á la política humana, y pierde su fuerza con los respetos humanos? ¿Lo he de decir? ¿No corre el mismo riesgo muchas veces la causa de Dios en el mismo tribunal de la penitencia, con ser tan sagrado? ¿Qué abusos no se cometen en él? ¿Con qué facilidad no se dá absolucion á los pecadores mas insignes y mas obstinados? ¿Qué distincion no se hace allí de sus personas, y qué condescendencia no se practica para acomodarse á su delicadeza? Antiguamente se procedia en él con una severidad de disciplina que daba á Dios la honra á costa del pecador. Ahora no direis sino que todo el arte de este Sacramento está en condescender con el pecador á costa de

de Dios. A la medida con que la maldad ha crecido, la penitencia se ha suavizado. En comparacion de aquellos siglos fervorosos en que estaba en su vigor, ya (con una prescripcion infeliz) no es mas de una sombra de lo que ha sido. Apenas nos quedan rastros de aquellos cánones tan dignos de veneracion, que por unos pecados que son hoy comunes ordenaban años enteros de satisfacciones rigurosas. Pues Dios no se ha mudado, y sus derechos inmutables y eternos siempre se están en pie. Mas no imputemos sino á nosotros mismos, estos ensanches en la Penitencia. Nosotros mismos, Christianos (reconozcamoslo con dolor) nosotros somos los que por la obstinacion de nuestros corazones forzamos de algun modo á los Ministros de Jesu-Christo á tener con nosotros estas condescendencias y estos respetos, de los quales somos mas reos que ellos, y no pueden parar sino en nuestra perdicion y en nuestra ruina; nosotros somos los que con nuestros artificios hallamos el modo de enflaquecer su zelo, y aun de viciár su fidelidad; nosotros los que á su pesar los obligamos á que apoyen nuestros desórdenes, y por consiguiente somos los primeros prevaricadores en la causa de Dios.

Pues con esta mira, vuelvo á decir, instaba David á Dios con una porfia santa, para que tomase por sí mismo mano en su causa, quando le decia: *Exurge, levantaos, Señor, Judica causam tuam*: Tomad por vuestra cuenta el juicio de vuestra causa, y no la fieis ya de otro sino de Vos mismo. Hasta ahora habeis sido el Dios sufrido y el Dios fuerte: *Deus fortis, Deus patiens*; (a) y como tal habeis sufrido que hayan tratado con alevosia vuestros intereses los mismos que debian defenderlos y vengarlos: yá es tiempo de dar providencia en eso, y de remediar un abuso tan deplorable: *Memor esto, Acordaos, Señor, que tratais con unos rebeldes, que se valen contra Vos de vuestros mas divinos atributos, y toman vuestra paciencia por*

Gg 2

in-

(a) Psalm. 7. v. 12.

insensibilidad, y por poquedad vuestra fuerza: *Exurge*, levantaos, y dadles á entender, que no obstante las lentitudes pasadas sabéis hacerlos á Vos mismo justicia por entero. Pues ved, Christianos, lo que Dios hará en el ultimo juicio. ¿Quién lo dice? El mismo por estas palabras de la Escritura de tanta terribilidad como energía: *Si:: arripuerit iudicium manus mea, reddam ultionem hostibus meis.* (a) En habiendo recobrado el poder de juzgar, que me toca á título de soberanía; en habiéndosele quitado á los hombres que abusan de él; en habiéndoseme puesto en posesion de exercitarle por mí mismo, cansado de verle entre sus manos: *Cum arripuerit iudicium manus mea.* Entonces, dice Dios, avocaré mis derechos; entonces haré que sientan mis enemigos el peso de esta venganza sin piedad que les estoy preparando: *Reddam ultionem hostibus meis.*

Esta es la causa de que este dia fatal destinado para el juicio del mundo se llame por excelencia, segun el lenguaje de los Profetas, el dia del Señor: *Dies Domini.* (b) Porque este es el dia en que olvidando Dios qualquiera otro interés, ha de tratar libremente y únicamente del suyo propio. Todos los otros dias habrán sido, por decirlo así, dias de los hombres, porque hasta entonces habrá parecido que Dios no tuvo poder, ni providencia, ni bondad, ni zelo sino para los hombres: pero en este dia, en este dia grande empezará á ser poderoso para sí mismo, bueno para sí mismo, zeloso para sí mismo: y por esto declara que ese ha de ser su dia: *Dies Domini.*

Esta es vuestra hora (decía el Hijo de Dios á los Judíos conjurados contra su Magestad que venian á prenderle) esta es vuestra hora y el poder de las tinieblas: *Hæc est hora vestra, & potestas tenebrarum.* (c) Del mismo modo, mundanos y mundanas que me escuchais, os pudiera yo hablar el dia de hoy: estos son ahora vuestros dias, y si quereis, vuestros dias alegres, vuestros dias dichosos: estos

(a) Deuter. 32. v. 41. (b) Zach. 14. v. 1. (c) Luc. 22. 53.

tos dias, en los cuales os entregais á vuestros divertimientos y á vuestros placeres: estos dias, en los cuales embriagados del mundo, no pensais sino en lograr sus vanos regocijos: estos dias, en los cuales con un profundo olvido de todo lo que mira á vuestra salvacion, solo tratais de los designios y de los intentos de vuestra ambicion: los dias que pasais en los juegos, en los ardidés, en los comercios son vuestros dias: y conformes al engaño en que vivís, de que estos dias solamente se hicieron para vosotros, en lugar de llenarlos de buenas obras y del cumplimiento de vuestras obligaciones, los empleais en obras de tinieblas, y en satisfacer vuestros deseos: *Hæc est hora vestra, & potestas tenebrarum.* Mas aguardad aquel dia en que han de parar todos estos dias vuestros: como vosotros teneis vuestro tiempo, Dios tendrá el suyo; y el tiempo de Dios es el que ha de tomar para juzgaros: *Cum accepero tempus, ego justitias iudicabo;* (a) en habiendo tomado mi tiempo, dice, juzgaré no solamente las injusticias hechas contra mí, sino las justicias falsas: no solamente los delitos cometidos contra mí, sino las penitencias falsas que se habrán hecho por ellos: no solamente los pecados, sino los arrepentimientos aparentes é ineficaces, las confesiones inválidas y sin fruto, las satisfacciones imperfectas é insuficientes. Porque se habrá llegado mi tiempo, juzgaré los mismos juicios, esto es aquellos juicios falsos y erroneos, que habrá hecho de sí mismo el pecador, lisonjeándose, escusándose, justificándose á sí mismo: *Cum accepero tempus, ego justitias iudicabo.*

Así, Christianos, de Dios solamente es propio ser en ultima instancia y sin apelacion juez y parte en su propia causa. Los Reyes mas absolutos del mundo, ó no pretenden tener tal derecho, ó á lo menos no se valen de él. Si tienen alguna diferencia que ajustar con algun vasallo suyo por intereses particulares, con una equidad digna de sí mismos vienen bien en desnudarse de la calidad de jueces,

y

(a) Psalm. 74. v. 3.

y tomar puramente la de partes, para poner ese punto en un juicio libre, desinteresado, y ageno de toda sospecha. Asi lo practican los Príncipes verdaderamente religiosos; y para nuestro consuelo hemos visto exemplos de ello que han merecido nuestros elogios. Pero las mismas razones que en semejantes ocasiones obligan á los Reyes de la tierra á no usar de toda la soberanía de su poder, por el contrario le obligarán á Dios, al juzgar á los pecadores, á no ceder un punto del suyo; y son tan sólidas estas razones, que basta concebirlas bien para quedar movidos y penetrados de ellas.

Dios, dice San Juan Chrysóstomo, juzgará por sí mismo su causa, porque su causa nadie sino él la puede juzgar perfectamente. La juzgará, porque él solo es capaz de conocer íntimamente la injuria que se le hace por el pecado. La juzgará, porque es necesario ser Dios como lo es, para comprehender hasta donde llega la malicia del pecado, y qual castigo le corresponde, siendo la dignidad infinita del Sér divino la medida esencial de uno y otro. Vengaráse á sí mismo como Dios, porque solo por sí mismo puede tomar una venganza cumplida; porque otro que no fuera Dios no le vengará mas que á medias; porque no hay sobre él otro tribunal; porque no hay otro juez tan sabio y tan entero como él, del qual pudiese esperar aquella completa venganza que le es debida. Se vengará, prosigue San Juan Chrysóstomo, porque á él solo le conviene ser Santo, ser loable, ser irreprehensible en sus venganzas. Por esa razon dixo: *Mibi vindicta*; (a) para mí está reservada la venganza: para mí que no solamente la sé moderar sino hacerla santa; pero no para el hombre, que si intenta exercitarla, la convierte en delito. En efecto, quando el hombre se venga, se arrebatá, se exaspera, se apasiona, satisface á su malignidad, se abandona á la ferocidad, no guarda proporcion alguna en su venganza: para repeler una injuria ligera que ha recibido comete otra mayor, y se

(a) Rom. 12. v. 19.

jactá de ella. La razon pide que sea otro el que le venga, porque él es muy ciego y muy injusto para vengarse justamente á sí mismo: pero á Dios le toca, vuelvo otra vez á decir, vengarse á sí mismo, porque es la misma santidad: *Mibi vindicta*. Venganza santa que corregirá todos los excesos de las nuestras: venganza adorable que solo tendrá por blanco al pecado; y formándose en el corazon de Dios no será menos digna de nuestros respetos que su misma santidad. No será, pues (concluye el Chrysóstomo) la causa de levantarse Dios para juzgar su causa por sí mismo, hacer ostentacion de su autoridad, sino una necesidad absoluta, y este es todo el mysterio de estas divinas palabras: *Exurge Domine, & judica causam tuam*.

Vamos adelante, y sigamos el pensamiento del Profeta. Acordaos, Señor, añade, de los ultrages que se os han hecho: *Memor esto improperiorum tuorum*. (a) Veamos ahora en particular cuáles son estos ultrages de que especialmente se acordará Dios al juzgar el mundo, que ha recibido del necio y del impio, y de los quales ha de tomar una venganza justa: *Eorum, quæ ab insipiente sunt tota die*. David nos lo advirtió en los Salmos nueve y trece, y ahora ha menester todas vuestras atenciones. ¿Por qué preguntaba este Santo Rey, ha irritado el impio á Dios? *Propter quid irritavit impius Deum?* (b) Porque dixo en su corazon tres cosas injuriosas contra Dios, en las quales jamás su entendimiento ha consentido, y siempre ha reclamado contra ellas su conciencia; mas su impiedad no ha dexado, á pesar de todas las luces de su entendimiento, de sugerirselas, hasta hacer que consintiese en ellas su voluntad depravada. Escuchadme, y no dexéis pasar una palabra de lo que voy á decir.

El impio y necio ha irritado á Dios, porque ha dicho en su corazon, no hay Dios: *Dixit insipiens in corde suo: Non est Deus*. (c) Este es el ultrage de la divinidad que no

(a) Psalm. 73. v. 22. (b) Psalm. 10. sec. Hebr. v. 13.

(c) Psalm. 13. v. 1.

ha querido reconocer. Ha irritado á Dios, porque ha dicho en su corazon; si hay Dios, ó este Dios no ha visto, ó este Dios se ha olvidado del mal que yo he cometido: *Dixit enim in corde suo: Oblitus est Deus, avertit faciem suam ne videat.* (a) Este es ultrage de la providencia contra la qual se ha opuesto, y de la qual ha pretendido eximirse. Ha irritado á Dios; porque ha dicho en su corazon: quando este Dios con quien me amenazan hubiera visto mi pecado, y se acordára de él, ni me hará cargo, ni me condenará por cosa tan poca: *Dixit in corde suo, non requirit.* (b) Este es ultrage de la justicia vengativa de Dios, que ha despreciado el impío, y cuyo yugo ha intentado sacudir. ¿Qué hará Dios? Aprended, Christianos, la razon de ser necesario el juicio de Dios, y cuál ha de ser su fin: por ventura no lo habeis jamás conocido. Irritado Dios de estos tres ultrages, cuya memoria habrá conservado siempre, hará que rompa afuera su indignacion; porque vendrá para acabar de convencer al impío de que hay un Dios: vendrá para obligar al impío á que reconozca, que este Dios no ha ignorado nada, ni ha olvidado nada de los desórdenes mas ocultos de su vida: vendrá para confundir al impío, haciendo que vea que este Dios, siendo enemigo irreconciliable del pecado, no es capáz de sufrir eternamente al pecador en la impunidad, sino dexando él mismo de ser Dios. ¿En qué pensamos, si no pensamos continuamente en estas importantes verdades?

Dios, por un puro zelo de la justicia que se debe á sí mismo, restablecerá en el corazon del impío este conocimiento de la divinidad que habia borrado en él el pecado. Por esta razon, después de haber sido un Dios escondido en el misterio de su Encarnacion, que es el misterio de su humildad, se manifestará en este tribunal formidable, en que nos le representa el Evangelio de este dia con todo el resplandor de su gloria y de su magestad. Por esta razon se mostrará acompañado de todos sus Angeles, y juntará

to-

(a) Psalm. 9. v. 11. (b) Ibid. v. 13.

todas las naciones delante de sí: por esta razon los hombres á su vista se quedarán pasmados de horror; y los astros con sus eclipses, los elementos con su mismo desconcerto y confusion protestarán la sujecion á su poder soberano. ¿Por qué vendrá con este aparato y con esta pompa? Para poder decir con razon (responde excelentemente el Chrysóstomo) á los Ateístas, sea en la creencia, si los hay; sea en las costumbres, que de estos está lleno el mundo, lo que les habia dicho ya por boca de Moisés, y los dirá mas auténticamente entonces: *Videte quod ego sim solus, & non sit alius Deus præter me.* (a) Reconoced que soy Dios, pues á pesar vuestro todo el universo pelea hoy por mí, y condena la suma necedad que os hizo dudar de ello. Reconoced que soy vuestro Dios, pues con toda la protervia de vuestra disolucion no habeis podido huir de dar en mis manos, y mal que os pese habeis de sufrir el rigor inflexible de mi juicio. Reconoced que yo solo soy Dios, pues todos estos grandes del mundo á los cuales hiciesteis Deidades, y tantas veces habeis sido sus idólatras, están reducidos á nada en mi presencia: *Videte, quod ego sim solus.* Palabras del Deuteronomio que en el juicio postrero se verificarán á la letra, y jamás habrán tenido la eficacia de convencer tan sensiblemente como la tendrán entonces.

Porque los Grandes en esta vida (el mismo Dios es quien lo dice) son como los Dioses de la tierra: *Ego dixi: Dii estis.* (b) Y son, dice San Juan Chrysóstomo, aquellos Dioses de la tierra que impiden todos los dias que el Dios del Cielo sea reconocido por lo que es. A fuerza de deslumbrarse con su grandeza se olvidan los hombres de aquel de quien son imagines solamente: á fuerza de aplicarse á ellos, y no emplearse sino en servirlos, no se piensa ya en aquel que reyna sobre ellos. Mas en el juicio ultimo estos Dioses de la tierra humillados le servirán tambien al impío de una demostracion palpable, de que hay

Tom. I. Adviento.

Hh

un

(a) Deut. 30. v. 39. (b) Psalm. 81. v. 6.

un Dios sobre estos Dioses imaginarios: *Excelsus super omnes Deos*; (a) es decir, un Dios que absolutamente es Dios, unicamente es Dios, eternamente es Dios: *Exaltabitur autem Dominus solus in die illa*. (b) En este dia, dice Isaias, solo Dios será grande, y lo parecerá. Todo lo que no es Dios será pequeño, será vil, será despreciado, será como un átomo, como una nada delante de este Soberano: *tamquam nihilum ante te*. (c) Es decir, en este dia todas las grandezas humanas serán abatidas, destruidas todas las fortunas, trastornados todos los tronos, borrados todos los títulos, confundidas todas las dignidades, Dios solo se levantará, Dios solo reynará: *Exaltabitur Dominus solus*. Pero esto no es todo.

Porque el impio habrá dicho en su corazón: ó Dios no ha sabido, ó Dios ha olvidado el mal que yo he hecho: Dios para justificación de su providencia mostrará que lo ha sabido todo, y que de todo se acuerda. Por esto en este dia de luz descubrirá todo aquello que el impio presume haber escondido en las tinieblas. Por esto á vista de todas las naciones manifestará toda la fealdad y toda la ignominia del pecado; de aquellos pecados que causan la confusión y la ignominia; de aquellos pecados de que el impio se halla forzado á avergonzarse en el mismo instante en que los ha cometido; de aquellos pecados que le fuera materia de desesperacion que se hubieran sospechado de él; de aquellos pecados que no hubiera tenido aliento de confesar al mas discreto y seguro de sus amigos; de aquellos pecados que en el mundo hubieran arruinado su reputacion y su honra, y conocia bien que le fuera menos tolerable que la misma muerte que le diesen en cara con ellos. Dios hará que sean conocidos: *Revelabo pudenda tua in facie tua*, & ostendam Gentibus nuditatem tuam. (d) No, le dirá Dios, no he apartado mi vista de tus delitos. Por mas horror que me causasen los he

(a) Psal. 46. v. 3. (b) Isai. 2. v. 11. (c) Psal. 38. v. 6. (d) Nahum. 3. v. 5.

visto, y para no olvidarlos los tengo escritos con unos caracteres que no se borrarán jamás en este libro de la vida y de la muerte, que saco á luz el dia de hoy. Tantas acciones infames y viles, tantas aboliciones ocultas, tantas perfidias vergonzosas, tantas abominaciones y desordenes que tienen ensuciada tu vida, ¿no los tengo todos reservados y cerrados como con mi sello en los tesoros de mi ira? *Nonne hæc condita sunt apud me*, & signata in thesauris meis? (a) Pues estos son los tesoros, dice, que abrirá Dios quando venga á juzgar el mundo, así se vengará de la injuria que le habrá hecho el pecador, creyendo, ó por mejor decir, queriendo creer que era un Dios ciego, un Dios sin providencia, un Dios semejante á aquellos ídolos que tienen ojos, mas no para ver.

Al fin, porque el necio habrá dicho en su corazón: por mas que Dios haya sabido mis delitos no me hará cargo de ellos, ni me condenará por cosa tan poca: Dios, Christianos, tendrá por obligacion especial suya defender su justicia y su santidad de esta blasfemia; ¿pero cómo? Con aplicarse á condenar los delitos del impio con el rigor mas estrecho, á no pasarle ni perdonarle ninguno, á castigarlos sin remision, y quanto merecan ser castigados; en una palabra, á hacer que sienta todo el peso de este juicio sin misericordia, cuya idea sola basta para estremecer; pero fuera necesario todo un discurso para hacer que se conciba en toda su extension, y en toda su severidad. Un juicio sin misericordia que exercitará Dios entonces sobre aquellos pecados en que el mundano y el disoluto, para pecar mas impunemente, habrá tenido la insolencia de hacerse á su gusto un systéma de Religion, figurándose un Dios segun sus deseos, un Dios que condesciende con sus flaquezas, un Dios facil y conveniente, de quien se fiaba que no le habia jamás de tomar cuentas: *Dixit enim in corde suo: Non requiret*. (b) Contra estos pecadores y contra el atentado de su soberbia armará Dios especialmente

Hh 2

to-

(a) Deut. 32. v. 34. (b) Psalm. sec. Hebr. 10. v. 13.

todo el zelo de su indignacion: porque será el punto sobre justificar el mas adorable de sus atributos, que es la santidad: *Quoniam veritatem requirit Dominus, & retribuet abundanter facientibus superbiam.* (a)

Ved, pecadores que me oís, lo que en el juicio de Dios hay mas terrible para vosotros: un Dios ofendido que tomará satisfaccion, un Dios despreciado que se vengará. Esto ha llenado de susto á los mas Santos; pero por lo demás alentaos y consolao por pecadores que seais, pues en qualquiera estado en que os halleis, aun os queda un recurso infalible, que es la penitencia. Penitencia amable, decia San Bernardo, en cuya virtud puedo prevenir el juicio de Dios. Y yo digo Christianos: dichosa penitencia, con la qual puedo vengar á Dios, aplacar á Dios, satisfacer á Dios, de tal suerte que quando viniere á juzgarme se halle ya satisfecho y vengado por mí, y no esté ya obligado á satisfacerse y vengarse por sí mismo. Es verdad, amados oyentes míos, que para esto es necesario que nuestra penitencia sea sólida, que sea exácta, que sea fervorosa, que sea eficaz, que sea severa, y proporcionada á la gravedad de nuestros pecados, no menos que á su muchedumbre, porque sin esto Dios no quedará satisfecho ni vengado. Pero puede costarnos mucho siendo el asunto preservarnos del juicio de Dios? ¿Y podemos quejarnos de que se nos pida demasiado, siendo el punto reconciliarnos con Dios irritado contra nosotros? Es verdad que este Dios de la gloria nos ha de juzgar segun el juicio que nosotros hubieremos hecho de nosotros mismos en la penitencia; y que si nosotros nos hemos perdonado, él no nos perdonará jamás: *Sibi parcenti ipse non parcat*, dice San Agustin; mas tambien por una regla del todo opuesta se sigue de ahí, que si yo no tengo cuenta conmigo, él la tendrá; que si yo no me perdono, él me perdonará; que si mi penitencia es rigurosa, mi juicio será favorable; en fin, que si yo me hago justicia, él me hará gracia. ¡Ah! Señor, fue-

ra

(a) Psal. 30. v. 24.

ra yo indigno de vuestras misericordias si tuviera por dura esta condicion; ó por mejor decir, si no mirára la penitencia mas severa como el mayor bien de mi vida; y no solo sería el mas injusto, sino aún el mas necio de los hombres, si intentára con una penitencia floxa y blanda defenderme de vuestro juicio formidable.

Así debeis pecadores discurrir; y aunque se hallárais entre vosotros unos entendimientos depravados y corrompidos, cuya impiedad hubiera llegado á no conocer á Dios, no pudiera dexar de decirles tambien á estos: escuchad, hermanos míos, vosotros cuya salvacion debo querer mas que mi vida, y por la qual siento en mí, si me es licito decirlo, un zelo enteramente divino; vosotros por quienes si me fuera permitido quisiera yo mismo ser anátima á exemplo del Apóstol, escuchad este dia la voz de Dios, y no endurezcáis vuestros corazones. Este Dios que no habeis conocido tiene tambien para vosotros gracias de reserva. Como su brazo no se ha acortado, está dispuesto aun para dexarse ablandar con vuestra penitencia y con vuestros llantos. La larga paciencia con que os ha sufrido hasta aquí os debe servir de prueba para vuestro consuelo, y como prenda segura. Aunque Juez, no obstante vuestros desaciertos, tiene para con vosotros todos los cariños de Padre, y del Padre mas amante. Se complace en hacer que se ostente su misericordia en pecadores y disolutos como vosotros: por mas escandalosa que haya sido vuestra vida, podeis (y quién sabe si los mas impíos de vosotros no son los que tiene escogidos para este fin) podeis convertirlos en vasos de eleccion. Llegaos á él, y con una confesion humilde de la horrorosa ceguedad á que el pecado os ha conducido, poneos aunque pecadores en estado de hallar gracia delante de él. Vuestra conversion será gloria suya y edificacion de su Iglesia. Vos seís Dios mio, en cuyo nombre hablo; y no temo exceder en las ideas que les doy de vuestra divina clemencia; pues ella es infinitamente mayor que todo el amor que yo les tengo. Dios en el juicio último se hará justicia á sí mismo: lo habeis visto Christianos; me resta haceros ver la

jus-

justicia que ha de hacer á sus escogidos. Esta es la segunda parte.

II. PARTE.

Ya lo he dicho, y es una verdad incontestable expresamente declarada en la Escritura, que Dios hizo todas las cosas por sus escogidos, que por ellos crió el mundo, que por ellos le conserva, que si no fuera por ellos le destruyera, que todos los designios de la providencia se mueven sobre ellos, y que en el órden la naturaleza, de la gracia y de la gloria todo viene á parar y se reduce á ellos: *Propter electos*. No obstante, es preciso reconocer que esta sentencia de tanta ventaja para los escogidos de Dios no ha de cumplirse propiamente hasta el juicio último. En efecto (dice el Chrysóstomo) si no hubiera mas vida que ésta, y si no hubiera Dios jamás de juzgar al mundo, sería dificultoso de entender en qué habrían sido sus escogidos tan favorecidos y privilegiados; y se estuviera tan lejos de convenir en que Dios lo hubiese hecho todo por ellos, que antes parecería que no habia hecho nada, ó que era muy poco lo que habia hecho por ellos. Porque al fin, mientras esta vida dura, los escogidos, aunque escogidos de Dios, no hacen en esta vida figura que los distinga, ni haga reparar atenciones particulares de la providencia con ellos. Al contrario, por un modo harto asombroso con que Dios se porta, (y que confiesa David que le sirvió de materia de tentacion y de inquietud) en esta vida los escogidos de Dios que son los justos están tan lejos de ser tenidos por tales, que antes por la malignidad del mundo son muchas veces infamados, y confundidos con los hipócritas. En esta vida los escogidos de Dios que son los humildes están tan lejos de ser honrados y respetados, que son muchas veces el blanco de los desprecios y de los insultos. En esta vida los escogidos de Dios que son los pobres están tan lejos de ser consolados, que muchas veces son desechados y desamparados. En esta vida los

es-

escogidos de Dios que comunmente son los que pueden poco, en lugar de ser protegidos, son muchas veces atropellados y oprimidos. Pues todo esto está muy lejos de aquella dileccion favorable que Dios segun su promesa debia tenerles. Es verdad, dice San Juan Chrysóstomo; pero esto es justamente lo que prueba la verdad, la infalibilidad, la necesidad absoluta é indispensable del juicio de Dios. ¿Por qué el Hijo de Dios ha de venir en el fin de los siglos en calidad de Juez supremo? Para hacer justicia á sus escogidos sobre estos quatro puntos. Si vendrá para vengar á los verdaderos justos, separándolos de los hipócritas, y haciendo que cese el reyno de la hipocresía: Vendrá para vengar á los humildes, glorificando la humildad en sus personas, y confundiendo á los soberbios que no habrán hecho caso de ellos sino para despreciarlos: Vendrá para vengar á los pobres, que por la dureza de los ricos se habrán consumido en su miseria; pero manifestará bien que no fue insensible á sus gemidos: Vendrá para vengar á los desvalidos de quanto la iniquidad, la violencia, y el abuso de la autoridad los hubiere hecho padecer indignamente. Porque estos son, amados oyentes míos, los fines principales respecto de los justos, por los cuales nos dá á entender la Sagrada Escritura que se mostrará el Dios vengador. Atended con cuidado, y por lo que cada uno de vosotros debe interesarse en esto, redoblad vuestra atencion.

Vendrá para vengar á los justos: entiendo siempre por justos á los que lo son con sinceridad, separándolos de los hipócritas; como el Pastor, dice él mismo en el Evangelio, separa las ovejas de los cabritos: esta es la primera justicia que hará Dios á sus escogidos. Porque en esta vida todo está mezclado y revuelto, la virtud con el vicio, la inocencia con el delito, la verdad con la impostura, la Religion con la hipocresía; y en esta confusion el justo padece, y el impío triunfa.

Por lo demás quando hablo de la hipocresía, no juzgueis que la ciño á aquella especie particular que con-

sis-

siste en el abuso de la virtud, y forma unos virtuosos de sola apariencia. La toma en otro sentido de mayor estension, y tanto mas útil para vuestra enseñanza quanto por ventura á vuestro pesar os vereis obligados á confesar, que este vicio es demasiado ordinario en vosotros. Porque yo llamo hipócrita á qualquiera que debajo de unas hermosas apariencias tiene el arte de ocultar las licencias de una vida desenfrenada. Pues en este sentido no se puede dudar, que no se halle la hipocresía en todos los estados, y que no haya mas engañadores hipócritas entre los mundanos, que entre los que llamamos hipócritas. En efecto ¿ cuántos malvados hay en el mundo con el disfraz de gente de honor? ¿ Cuántos hombres estragados y llenos de iniquidad, que se manifiestan con todo el aparato y la ostencion de la virtud? ¿ Cuántos engañadores con la insolencia de preciarse de su sinceridad? ¿ Cuántos alevosos con la destreza de salvar las apariencias de fidelidad y amistad? ¿ Cuántos sensuales esclavos de las pasiones mas viles en posesion de afectar pureza de costumbres, y de fingirla tanto que llega á parecer severidad? ¿ Cuántas mugeres disolutas, altivas en el punto de su reputacion, y que tienen la habilidad de hacerse estimar por mugeres de una vida exácta y ajustada? Al contrario ¿ cuántos justos hay acusados falsamente y condenados? ¿ Cuántos siervos de Dios infamados y calumniados por la malignidad del mundo? ¿ Cuántos virtuosos con sinceridad tratados de hipócritas, entremetidos, é interesados? ¿ Cuántas virtudes verdaderas puestas á pleyto? ¿ Cuántas buenas obras censuradas? ¿ Cuántas intenciones sincéras mal interpretadas? ¿ Cuántas acciones santas que la malicia inficiona con su veneno? Pues esto es, dice San Juan Chrysóstomo, á lo que el juicio de Dios correrá el velo: de suerte que cada uno será conocido por lo que es, cada uno parecerá lo que ha sido, cada uno tendrá el lugar que debe tener. Serán manifestados los secretos de las conciencias, y entonces (dice el Apóstol) cada uno recibirá la alabanza

banza que le es debida: *Et tunc laus erit unicuique à Deo.* (a) Por esta fatal y decisiva separacion con que el buen grano será apartado de la zizania, (escuchad el oráculo de Job que se cumplirá á la letra, y será una parte de la justicia que Dios hará á sus escogidos) por esta fatal y decisiva separacion, el gozo del hipócrita fenecerá, y perecerá su esperanza. Funesta, pero justa amenaza que el Espíritu Santo le hace: *Et gaudium hypocritæ quæ el Espiritu Santo le hace: Et gaudium hypocritæ ad instar puniæ.* (b) *Et spes hypocritæ peribit.* (c)

Porque el gozo del hipócrita estaba en engañar, y no obstante ser honrado y respetado. Su gozo estaba en un cierto crédito, que no le costaba mas que hacer bien su papel, y representar bien su comedia. Su gozo estaba en haber llegado á fuerza de disimulos á recibir los obsequios y tributos debidos á las virtudes mas puras, y á gozar sin merecimientos de todas las utilidades del verdadero merecimiento. Ved á lo que llamaba Job las prosperidades, los gozos, el reyno de la hipocresía. Pero en el juicio último este reyno de la hipocresía será destruido; estas prosperidades de la hipocresía se desvanecerán; estos gozos de la hipocresía se convertirán en aflicciones mortales. Estaban fundadas únicamente en el engaño de unas almas sincéras, engañadas y deslumbradas con un falso resplandor. Mas ese error de las almas sincéras, engañadas hasta entonces, pero al fin desengañadas con la luz de Dios, sobre haber sido para el hipócrita un consuelo frívolo, será ya para él (digámoslo mejor) se convertirá contra él en oprobio, y en confusion. La esperanza del hipócrita era que nunca le conocerian de raíz, y que el mundo se dexaria eternamente engañar de su política detestable: y al contrario, será su desesperacion el no poder ya disfrazarse, no tener ya obscuridades en que esconderse, ver á su pesar corrido el velo de su hipocresía, sus artificios descubiertos, y estar puesto á la vista de todas las naciones: *Spes hypocritæ peribit.* Los demás pecadores conocidos en el

Tom. I. Adviento. H. mun-

(a) 1. Cor. 4. v. 5. (b) Job 20. v. 5. (c) Id. 8. v. 13.

mundo por lo que eran , en el mismo haber sido conocidos habrán sido juzgados en gran parte, y habrán probado anticipadamente una parte de la humillacion que el juicio de Dios les ha de causar : pero el hipócrita á quien se le habrá de quitar el disfráz de aquella falsa gloria de que se habia revestido siempre ; esta muger que habrá pasado por virtuosa, y sus tratos vendrán al fin á manifestarse ; este Magistrado que habrá sido tenido por exemplo de integridad , y sus injusticias se verán á la mas clara luz ; este Eclesiástico que estaba en reputacion de Santo , y Dios á vista de todo el mundo le dará en cara con su vida disoluta ; este que era tenido por hombre de honor ; y se verán todos sus engaños ; este amigo en quien muchos fundaban sus esperanzas , y sus traiciones viles vendrán á descubrirse y verificarse ; qualquiera que hubiese sabido el arte de engañar se hallará entonces en la necesidad terrible de dar una pública satisfaccion á la verdad. ¡ Ah Christianos ! para estos sí que el juicio de Dios será materia del mas terrible desconsuelo.

Esto es verdad muy clara ; mas por la razon opuesta esto mismo hará el juicio de Dios no solamente tolerable sino favorable , honroso , apetecible para los justos y predestinados. Porque su gloria , dice San Juan Chrysóstomo , será manifestarse á cara descubierta delante de todas las criaturas que tienen entendimiento ; su gloria y aún el colmo de sus deseos será , que se discerna al fin la rectitud de sus acciones , y la pureza de sus intenciones ; su gloria será ser conocidos , porque su desgracia hasta entonces fue el no haberlo sido. Y ved ahí (almas fieles, que á pesar de la corrupcion del siglo servís á vuestro Dios en espíritu y verdad) ved ahí lo que debe daros constancia y consuelo en esta vida. En ese momento terrible en que se abrirá el libro de las conciencias , vuestra esperanza , resucitando á la vista del Juez supremo , y estando á punto de verse cumplida , os mantendrá , y os desagráviará bien de las injustas persecuciones del mundo. Mientras el impío confuso , turbado , conternado estará con la cabeza baxa , sin atreverse á alzar los ojos , vosotros os mostraréis con

una

una santa seguridad. ¿ Por qué ? Porque se llegó el día de vuestra justificacion. Ahora la envidia y la calumnia disparan contra vosotros sus saetas envenenadas ; mas al fin la envidia se hallará forzada á callar , ó si habla será á vuestro favor ; la calumnia será convencida de mentirosa , y la verdad se manifestará con todo su lustre ; pero entre tanto gozad del testimonio secreto de vuestras conciencias , que debeis apreciar mas que todos los elogios del mundo. Decid con San Pablo : se me dá poco del juicio que hacen de mí los hombres al presente , pues es mi Dios el que un dia me ha de juzgar : *Qui autem judicat me, Dominus est.* (a) O bien decid con Jeremias : Vos, Señor, sois el que sondeais las almas , y descubris sus senos mas ocultos , en vuestras manos he puesto mi causa : Vos la juzgaréis : *Tibi enim revelavi causam meam.* (b) Vamos adelante.

Vendrá para glorificar la humildad en la persona de los humildes : esta es la segunda justicia que hará Dios á sus escogidos. Esta humildad , esta simplicidad del justo , esta paciencia en sufrir las injurias sin vengarse , que habrán tenido los mundanos por poquedad de espíritu , cortedad de genio , baxeza de corazon , vendrá Dios para coronarla , para convencer á todo el mundo que ella habia sido la verdadera fortaleza , la verdadera grandeza del alma , la verdadera sabiduría. Entonces (dice la Escritura en aquel admirable lugar que tantas veces habeis oído , y tantas veces ha hecho impresion en vosotros) entonces los humildes de corazon se levantarán con confianza contra los que los despreciaron y se burlaron de ellos : *Tunc stabunt justi in magna constantia.* (c) Entonces los prudentes del siglo , los presumidos de sábios , no solamente se asombrarán , sino se llenarán de turbacion al ver colocados sobre tronos de gloria aquellos hombres que nunca habian mirado sino como el desecho del mundo. Entonces atónitos y fuera de sí mismo , exclamarán con gemidos : estos son aque-

li 2

llos

(a) 1. Cor. 4. v. 4. (b) Jerem. 11. v. 20. (c) Sap. 5. v. 16.

llos que en otro tiempo despreciamos, y fueron el asunto de nuestros donayres injuriosos: *Hi sunt, quos habuimus aliquando in derisum.* (a) Como eramos insensatos, su vida nos parecia una locura, y su proceder nos hacia compasion: *Nos insensati vitam illorum aestimabamus insaniam.* (b) Mas vedlos ahora elevados entre los hijos de Dios, y su suerte es con los Santos: *Ecce quomodo computati sunt inter filios Dei, & inter Sanctos sors illorum est.* Entonces, digo, la soberbia del mundo, aunque por fuerza, dará testimonio á la humildad de los escogidos de Dios; y entonces se verá sensiblemente el efecto de la promesa de Christo, que qualquiera que se humillare será glorificado: *Omnis qui se humiliat, exaltabitur.* (c)

Porque mientras dura esta vida, no siempre consigue la elevacion el que se abate y se humilla. Hay algunos, á cuya humildad aunque sólida y verdadera acompaña siempre la humillacion. Hay algunos, que habiéndose sepultado, y como anonadado delante de los hombres por buscar á Dios con espíritu de religion, mueren en su obscuridad y en su nada. ¿Quántas almas santas hay, cuya vida está escondida con Jesu-Christo, y nunca ha hecho el mundo aprecio del aliento heroyco que tuvieron para apartarse, y desprenderse de él? Pues por esta causa, dice el Chrysóstomo, debía haber, y habrá un juicio al fin de los siglos.

Porque el mundo no hace justicia á estos Christianos perfectos que se humillan, y se anonadan por Dios, Dios que se precia de ser fiel se la hará cien veces mayor. Porque hay Santos en la tierra, cuya humildad aunque sincera no es conocida, ni tan estimada como debiera ser si hubiera equidad en el mundo. Dios suplirá lo que al mundo le falta, y le realzará; ¿pero á expensas de quién? Siempre á expensas y con confusion del mundano, cuya gloria falsa, cuya vanidad ridícula, cuya ambicion presuntuosa tributará vasallage á la santidad de las máximas que el

Chris-

(a) Ibid. v. 3. (b) Ibid. v. 4. & 5. (c) Luc. 41. v. 11.

Christiano prudente y humilde habrá seguido, pues al mismo tiempo que será ensalzado el humilde: *Qui se humiliat exaltabitur*, será humillado y cubierto de eterno oprobio el soberbio. No es esto todo.

Vendrá para hacer bienaventurados á los pobres: este es otro misterio del juicio de Dios, y otra justicia que hará á sus predestinados. Porque es de fé que el pobre no quedará eternamente olvidado: *Quoniam non in finem oblivio erit pauperis.* (a) Es de fé que la paciencia de los hombres no perecerá para siempre; es decir que no se quedará para siempre inútil y sin fruto: *Patientia pauperum non peribit in finem.* Y no obstante, es evidente que estos dos oráculos del Espíritu Santo no se verifican siempre, ni aun comunmente se verifican en esta vida. Porque ¿quántos pobres hay olvidados en ella? ¿Quántos se quedan sin socorro y sin asistencia? Olvido tanto mas deplorable quanto en los ricos es voluntario, y consiguientemente culpable. Declárome: ¿Quántos infelices hay reducidos á los últimos rigores de la pobreza, y no hay quien los alivie, porque no hay quien los conozca ni quiera conocerlos? Si se supiera la extremidad de sus necesidades, aunque á pesar propio, hubiera siquiera algo de humanidad, ya que no hubiese caridad con ellos: A la vista de sus miserias causarían empacho los excesos propios, serían materia para avergonzarse las propias delicadezas, se reprehendería uno á sí mismo por la locura de sus gustos, y los juzgára con razon delante de Dios por delitos. Mas porque se ignora lo que padecen estos miembros de Jesu-Christo, porque no se quieren saber, porque se tiene temor de oír hablar de ese punto, porque los desvian de su presencia, por eso se tiene uno por desobligado quando los olvida, y por extremos que sean sus males se hace insensible á ellos. ¿Quántos pobres verdaderos hay que se desechan sin quererse tomar el trabajo de discurrir si lo son en efecto? ¿Quántos pobres santos cuyos gemidos no tie-

(a) Psalm. 9. v. 19.

tienen bastante fuerza para llegar á nosotros, y no queremos que se nos acerquen para ponernos en la obligacion de oírlos? ¿Quántos pobres abandonados en las Provincias? ¿Quántos en un sumo desconsuelo en las prisiones? ¿Quántos enfermos en los Hospitales? ¿Quántos vergonzantes en las familias particulares? Entre los que son conocidos por pobres, y no se puede ignorar ni aun olvidar el doloroso estado en que se hallan, ¿quántos son desatendidos? ¿Quántos tratados con aspereza? ¿Quántos siervos de Dios faltos de un todo, mientras el impío vive en la abundancia, en la ostentacion, y en las delicias? Todo esto, si no hubiera juicio último, se pudiera llamar el escándalo de la providencia: la paciencia de los pobres ultrajada con la aspereza y la insensibilidad de los ricos. Mas por eso mismo, dice San Juan Chrysóstomo, prepara Dios para los ricos un juicio severo y riguroso; y este es el que tenia bien conocido David quando decia: *Cognovi quia faciet Dominus judicium inopis: & vindictam pauperum.* (a) He entendido que Dios ha de juzgar la causa de los pobres y los ha de vengar. ¿Y por dónde habia entendido esto? Porque no debiendo, ni pudiendo perecer para siempre la paciencia de los pobres, en el sentido que he notado, era necesario que hubiese juicio superior al de los hombres, en el qual se reconociese con claridad que no perece en efecto; es decir, que Dios tiene con ella todos los respetos que ella tiene derecho para esperar de un Señor sumamente justo: *Patientia pauperum non peribit in finem.* Un juicio donde no solamente fuesen desagraviados los pobres de esta desigualdad de bienes, que los llegó á reducir á la necesidad y á la penuria, sino que su paciencia, que tocó á los últimos extremos, fuese enteramente vengada de los injustos tratamientos que padecia. Por esta causa (dice el mismo Dios) me levantaré; porque los trabajos de los pobres, á los quales el rico desapaidado habia cerrado su corazon y sus entrañas, habrán con-

(a) Psalm. 139. v. 13.

citado mi indignacion; porque sus clamores me habrán movido; porque habré llegado á indignarme de ver los corazones endurecidos á sus quejas: *Propter miseriam inopum, & gemitum pauperum, nunc exurgam, dicit Dominus.* (a) Estos clamores de los pobres que han subido hasta mi trono me solicitarán en su favor, y no juzgaré que he cumplido con lo que les debo como Criador y como Juez hasta este día grande, en que á favor suyo pronunciaré una sentencia de salvacion, al mismo tiempo que con un juicio sin misericordia reprobaré á los que no habrán tenido misericordia con ellos. ¿Quién no dirá, oyendo hablar de esta suerte á Dios en la Escritura, que el juicio último aunque universal no ha de ser para los pobres, y que no tiene otro término ni otro fin sino el de hacerles justicia? *Propter miseriam inopum, & gemitum pauperum.* ¿Quién no dirá al ver el modo con que ha de proceder en él el Hijo de Dios, que ha de ser quien en él ha de presidir, que no se mueve todo el juicio del mundo sobre el cuidado de los pobres? ¿Y que de ahí ha de depender absoluta y esencialmente la suerte eterna de los hombres; quiero decir, que no serán los unos condenados, sino porque no hicieron caso de los pobres, y que no serán los otros colmados de gloria, sino porque los socorrieron? Dichoso, pues, concluí el Profeta Real, dichoso el que pone sus atenciones en el pobre: *Beatus qui intelligit super egenum, & pauperem.* (b) porque Dios le perdonará y le salvará en el día de su ira: *In die mala liberabit eum Dominus.*

Acabemos diciendo, que vendrá Dios para vengar á los que pueden poco de la opresion en que los habrá tenido el poder junto con la violencia; quarta y última justicia, á que sus escogidos son acreedores: porque al presente la autoridad es la que se alza con ella, y sale vencedora casi siempre: el que mas puede tiene siempre razon en quanto intenta; y porque puede mas, juzga que tie-

(a) Psalm. 11. v. 6. (b) Psalm. 40. v. 2.

tiene título para intentarlo, y le basta para llegar á conseguirlo. ¿Qué de persecuciones, qué de vejaciones no ha causado el abuso de la autoridad? ¿Qué de miserables, qué de viudas por no tener quien las dé la mano, han sido como víctimas sacrificadas al favor? ¿Qué de huérfanos, cuya herencia despues de muchas formalidades viene á ser presa del fraudulento y del usurpador? ¿Qué de familias arruinadas, porque el buen derecho puesto en pleyto por una parte poderosa no ha hallado proteccion? ¿Qué de pleytos mal fundados, y no obstante ganados, claramente porque han prevalecido las solitaciones, la parcialidad, los esfuerzos de la ambicion? A pesar de la justicia y de las leyes queda siempre debaxo el desvalido. Si hay jueces faltos de integridad, siempre se dexan ganar contra él, y nunca á su favor. Todo se vuelve contra el que puede menos, y nada le es favorable. Pero al fin, Señor, hallará en Vos lo que se le habrá reusado en todos los tribunales de la tierra: Vos vendreis lleno de equidad y de zelo, y tomaréis á vuestro cargo la defensa del huérfano, para que dexé de gloriarse el poderoso y el grande, que tanto habia abusado de su grandeza: *Judicare pupillo & humili, ut non apponat ultra magnificare se homo super terram.* (a) Hasta ese punto habrá siempre llevado la ventaja, hasta ese punto ensoberebecido con sus sucesos, porque no habia cosa que le resistiese, no solamente por el mas poderoso, sino por el mas capáz, por mas fundado en sus derechos, por mas digno de sobresalir y ser honrado. Hasta ese punto se habrá fabricado una gloria vana y un mérito fantástico de sus mismas violencias: mas entonces, Señor, Vos le desengañaréis bien, y le hareis caer de sus vanas ideás: *Ut non apponat ultra magnificare se.* ¿Y esto cómo será? Porque sacaréis de la opresion al desvalido, y hallará en Vos la proteccion y la venganza.

Es verdad, pues, que el juicio de Dios ha de ser para los escogidos el dia de su redencion, el dia de su gloria,

-11

(a) Psalm. sec. Heb. r. 10. v. 18. d. v. it. missel (a)

el dia en que Dios les hará justicia. ¡Ah! Christianos, ¿en qué pensamos, si persuadidos de una verdad tan poderosa; no nos aplicamos con todas nuestras fuerzas á ser del número de estos felices predestinados? ¿Qué hacemos, si abandonando las falsas máximas del mundo, no nos ponemos en estado de ser del número de estos escogidos de Dios, que con tan gran confianza compararán en el tribunal de Jesu-Christo? Pues veis aquí el importante secreto que os dexo por fruto de todo este discurso. Empezad desde ahora á cumplir en vuestras personas lo que Dios en el juicio postrero hará en favor de sus escogidos. Los separará de los hypócritas y de los impíos: separaos vosotros de ellos con el ejercicio de una sólida y verdadera piedad. Glorificará á los humildes: humillaos vosotros, dice San Pedro, y sujetaos á él para que os eleve en el dia de su visita, esto es en su juicio: *Humiliamini: ut vos exaltet in tempore visitationis.* (a) Hará bienaventurados á los pobres: asistidos, aliviados, haceos de ellos unos amigos para con vuestro Juez, para que quando viniere á juzgar, sean vuestros intercesores, y os reciban en las moradas eternas. Vengará á los flacos oprimidos: defendedlos vosotros, y sed sus patronos segun vuestro poder; servid á exemplo de Dios de tutores al pupilo y á la viuda.

Y vosotros justos, humildes, pobres, desvalidos, amados de Dios, estad constantes en vuestra justicia, en vuestra obscuridad, en vuestra pobreza y falta de poder, con la expectacion de este dia grande, que será juntamente el dia de Dios y el vuestro. No porque no debéis temer el juicio de Dios, que todos le deben temer; pero temedle de suerte, quando le teméis, que podais al mismo tiempo esperarle, amarle, desearle. ¿Por qué no le habeis de amar, si ha de libraros de todas las miserias de esta vida? ¿Por qué no le habeis de desear, si ha de libraros de la esclavitud del siglo? ¿Por qué no le

Tom. I. Adviento. Kk ha-

(a) 1. Petr. 3. v. 6.

habeis de esperar ; si ha de ser principio de vuestra eterna felicidad ? Temed el juicio de Dios , mas temedle con un miedo mezclado de amor y de confianza ; temedle como temeis á Dios. No os es licito temer á Dios sin amarle ; es preciso que al temerle le ameis , y que aun sea mas lo que le ameis que lo que le temais : sin esto vuestro temor será servil , que no es bastante para vuestra salvacion. Pues lo mismo ha de ser respecto del juicio de Dios : temamos todos , amados oyentes míos , este terrible juicio ; temamosle con un temor eficaz , con un temor que nos convierta , que enmiende nuestros desórdenes , que aumente nuestra vigilancia , que encienda nuestro fervor , que nos lleve al ejercicio de todas las virtudes christianas : de tal suerte que merezcamos ser colocados á la diestra , y oír de boca de nuestro Juez estas palabras llenas de consuelo : *Venite benedicti Patris mei.* (a) Venid benditos de mi Padre , tomad posesion del reyno que está preparado para vosotros desde el principio del mundo. Yo os lo deseo , &c.

(a) Matth. 25. v. 34.

SERMON

DEL DOMINGO II. DE ADVIENTO.

Sobre los respetos humanos.

Beatus est , qui non fuerit scandalizatus in me.

Bienaventurado el que no se scandalizáre de mí. Matth. cap. 11. v. 6.

SEÑOR.

Este es el carácter por el qual el Salvador del mundo conoce á sus discipulos verdaderos : esta es la condicion que este hombre Dios les propone , para que sean admitidos á su servicio , y para que sean dignos de vivir en su ley. Declárales que es necesario tomar partido ; que no hay que esperar ser del número de los suyos , si no se ha tomado la resolucion de hacer profesion á cara descubierta de serlo ; que es indigno de su Magestad todo Christiano que tiene miedo de parecerlo ; que no basta para ser suyos creerle con el corazon , si no le confiesan con la boca ; que no basta confesarlo con la boca si con las obras no se muestra ; en fin , que quiere unos hombres fervorosos , generosos , sinceros , que se honren de tenerle por Señor , y su merecimiento en obedecerle.

Con esto excluyó de su reyno á aquellos mundanos viles , tan lejos de declararse por Jesu-Christo , que se avergüenzan de Jesu-Christo ; que están tan lejos de honorarle que se escandalizan de él ; y no contentándose con escandalizarse de Jesu-Christo , le escandalizan cada dia